

## **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

3 de junio de 2025 Número 104

csv: BOA20250603025

#### V. Anuncios

## b) Otros anuncios

### **DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública número 332, denominado "La Mangranera", de titularidad del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la instalación de una torre meteorológica temporal con el objeto de realizar mediciones en el término municipal de Alcañiz (provincia de Teruel) y con el fin de realizar el estudio de viabilidad del recurso eólico de la zona para la posible implantación de un parque eólico ("Parque Eólico Pitarra"), promovido por la empresa Enel Green Power España, Sociedad Limitada Unipersonal. (Número de Expediente: INAGA 440101/44/2024/04724).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública número 332, denominado "La Mangranera", de titularidad del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la instalación de una torre meteorológica temporal con el objeto de realizar mediciones en el término municipal de Alcañiz (provincia de Teruel) y con el fin de realizar el estudio de viabilidad del recurso eólico de la zona para la posible implantación de un parque eólico ("Parque Eólico Pitarra"), promovido por la empresa Enel Green Power España, Sociedad Limitada Unipersonal. (Número de Expediente: INAGA 440101/44/2024/04724).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en calle San Francisco, número 33, en horario de oficina, y en la url: <a href="https://www.aragon.es/inaga/informacionpublica">www.aragon.es/inaga/informacionpublica</a>; pudiendo



# **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

3 de junio de 2025 Número 104

csv: BOA20250603025

presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 12 de mayo de 2025.- La Jefa de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, María Ángeles Martínez Giménez.